

LA VERDAD

PERIODICO IMPARCIAL E INDEPENDIENTE

Director: Miguel D. Gil

Dirección, redacción y administración: En la Tipografía y Encuadernación LA FRANCE

APARECERÁ LOS JUEVES Y DOMINGOS

Redactor: Pedro Cosio

Suscripción

Por mes	3 0. 50
Por semestre adelantado	2 50
Por año adelantado	5 00

Solicitudes

Por columna	3 10. 00
-----------------------	----------

Las publicaciones oficiales en general pagarán al redactor de CINCO PESOS cada columna.

Advertencias

LA VERDAD facilita la emisión de todas las ideas, dando cabida en sus columnas lo mismo al ataque que á la defensa.

Los escritos que en ella aparezcan firmados, ó con cualquier signo o seudónimo, al pie, serán de cuenta y responsabilidad personal de su autor.

LA VERDAD

Habilitación

DE LAS SUB-RECEPTORIAS

Los intereses comerciales

DE CAMPÁÑA

Es indudable que los gobiernos llevan hasta ahora, incluido el presente, no han tenido ni vaga idea de la vida precaria á que están condenados los habitantes de nuestras desoladas estepas fronterizas. Sólo así se explica el rigorismo de las disposiciones dictadas para reprimir el contrabando, bayarejudicado más que á los matadores—para los cuales no hay leyes que estén por encima de una vigorosa vigilancia, práctica, con personal suficiente y idóneo, —á los vecinos de campaña, donde todo latente se pierde en los infinitos espacios sin llegar jamás á los oídos de quienes pudieran remediar los males, causantes de tales quejas.

A la espera de un específico maravilloso que en un solo de una vez, hemo renunciado á solicitar parecidas leyes. El ansiado específico era una reforma de la legislación aduanera fronteriza en consonancia con las excepcionales necesidades de esta región; y no era esta una esperanza concebida á lumbre de paja, sino con el fundamento de muy serias promesas, pues decíase que las reformas conducentes á beneficiar los intereses fronterizos estaban comprendidas en un proyectado pacto comercial con el Brasil, en el cual pacto se conciliarían las disposiciones de ambos países de manera que se prestaran mutua protección y fueran reciprocamente el comercio del uno, factor primordial de la existencia comercial del otro.

Parce mentira que tratándose de un país vecino, con el cual estamos obligados á una estrecha relación, por lo que respecta á la política, á causa de la extensa frontera terrestre que en vez de separarnos lógico es afirmar que nos une; y en lo que toca á los intereses económicos, por ser la nación que figura en primer término en el monte anual de nuestra exportación, con 23,820.000, en tanto que en nuestra importación ocupa el 9º lugar con 5,660.000; parece mentira, decíamos, que haya pasado más de un año desde Legación en Rio Janeiro a cargo de su simple secretario. ¡Este era el modo de corresponder á nuestras esperanzas de un tratado comercial que hiciera más favorable nuestra vida fronteriza!

Como decíamos, no eran vanamente inspiradas nuestras esperanzas, pues se esperaban las fecundas consecuencias del viaje presidencial realizado en Octubre del 96, viaje q' costó no menos de 15,000 pesos al erario público sin dejar á Rivera más frutos que un decreto declarando pueblo á Corrales y el recuerdo melanólico de nuestras fiestas que importaban á la población un sacrificio en aquellos momentos de crisis económica por que atravesábamos. El optimista periódico *La Cruzada*, del galán escritor Bernández, decía del acogimiento dado por nuestro pueblo al presidente... "basta que la noticia de la visita presidencial llegase á Rivera, para que se aplacase las iras y el pueblo entero, con una elevación de la cultura y atestigua su patriotismo, se resuiese, deponiendo encíllas para acordar la manerá más digna de recibir al Jefe del Estado..." —Y también decía "...ya no hay más parias en la República, ni sacrificios estériles, ni esfuerzos ignorados,—que el Estado ya puede llevar á todos los ámbitos del territorio su paternal ayuda..." Y nosotros en una correspondencia á *La Razón* refiriendo las últimas impresiones de la visita presidencial, decíamos: "Ahora se espera con anhelo la aparición de algunos decretos tendentes á aliviar el malestar económico de la población, al perfeccionamiento del servicio aduanero de la frontera, etc., etc., y se cree que

después de tantas fiestas no salgamos con el parte de los montes..." —Todo quedó como estaba, y el celebrado viaje pasó á la historia como la nota de un banquete más entre los muchos que honró con su apetito el gobernante.

Recientemente nos visitó en tren expreso el doctor Fries. Era su misión enterarse, observando de cerca, de las necesidades que era urgente subvenir y las deficiencias que era necesario subsanar en este punto para que volviera el comercio, que es el alma de todo esto, á la era de florecimiento que en otras épocas ha tenido. Tuvo el doctor Fries varias conferencias con todas aquellas personas que se hallan en condiciones de poder instruir detalladamente en lo que se refiere á la cuestión comercial, y se manifestó tan enterado de todo que nada le tomó de nuevas, y se marchó prometiendo intentar eficientemente en el Gobierno para que se estudiara el problema económico fronterizo y se legislara de acuerdo con lo q' la práctica aconseja. El comercio que dñ encantado de la preparación y el estudio que revelaba poseer en estas cuestiones el doctor Fries y mucho se esperó de su ilustrado criterio y de sus excelentes disposiciones. Esta fué la última decepción.

Estos recuerdos vienen á cuento como antecedentes dignos de tenerse en consideración en el asunto que tratamos. Nuestra exigencia del momento es poco: queremos la habilitación de las Sub-Receptorias.

En 1896 ya las autoridades aduaneras locales proponían dicha habilitación como medio de abrir más amplios horizontes á las operaciones de aduana en la campaña y de hacer posible al comercio situado á lejana distancia de la vía férrea, el proveerse de mercaderías en el Brasil.

Como toda restricción extremada, la inhabilitación de las Sub-Receptorias fomenta el contrabando y lo hace lucrativo. La Aduana de Santa Ana no ha podido conseguir habilitación debido á la influencia del comercio de Rio Grande que teme perder un importante mercado para sus mercaderías, pues habilitada esta aduana fronteriza se proveería exclusivamente de Montevideo que tiene mayores facilidades de transporte y no sólo haría surtido para su consumo sino q' agrava parte hacia el interior de la provincia de remitiría sus artículos. Pero para Santa Ana el proveerse de Rio Grande ú otros puntos separados por largas distancias sin más medios de transporte que las carreteras (hasta Bagé) es totalmente imposible; y Santa Ana contra todo prohibición y contra el torrente de todas las influencias del comercio interior siempre se ha provisto en Montevideo. La disposición restrictiva que limita las operaciones de esa aduana á la importación de artículos de primera necesidad, ha sido lurlada por la fuerza de las circunstancias, y el colectivo de los empleados ha sido siempre estimulado por esas dementadas prohibiciones.

Pues bien; lo mismo ocurre con nuestras Sub-Receptorias desde que el Gobierno, fundado en informes erróneos prohibió las operaciones de importación *afecta*. El comercio de San Luis, es nulo, por que para surtirse legalmente está imposible; en Yaguarón, Corrales, Batoví y Cuchilla Negra, lo mismo. En cambio saca fruto de esta frontera del país vecino que se halla en toda su extensión poblada de casas de comercio que surten á los vecinos de nuestra campaña á pesar de la vigilancia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda, dictado durante la revolución pasada, prohibiendo la exportación de caballos. Para garantir el cumplimiento de ese decreto no había más que los guardias aduaneros, uno cada cuatro leguas, y venían las caballadas á pasar, arreadas por veinte ó treinta hombres armados. Es de suponerse que durante la vigilia aduanera de nuestro territorio cuyo servicio sumamente deficiente esto menos á propósito para que tan rigurosas medidas puedan ser garantidas en su cumplimiento. Esto es semejante á un decreto del Gobierno de Borda

mento el valor y el patriotismo bien probado de los españoles, que más han en casa de honestidad e industria a los mayores extranjeros, constituyendo actos de temerario arrojo con los que ellos saben hacerlo.

El almirante Kirkland, comandante de la escuadra del Pacífico, hizo un redactor del mismo periódico la siguiente expresiva declaración:

«Creo incondicionalmente que los españoles son una buena lección, en su mejor lugar por sus virtudes píldoras y la lección con estupor y perplejidad y curiosidad porque tienen más torpedos que moscas.»

Decir que los moros son criados y viven convencidos de que el presidente español jamás se le opondrá impotente y que la España de hoy sigue siendo la España infinita de todos los tiempos.

Añicionados

Ya ha comenzado la era de los conciertos en el teatro del Príncipe Alfonso, es decir, ya comienza la fiesta en el corazón de los «dúctiles».

Son días una serie de valores que afronta todo género de infartos en aras de su deseo. La ejecución musical, y que lo mismo a su punto más alto la ejecución que cae en la tertulia de los Vázquez. La ejecución de un inspirado Alguacil como se atmoriza en el píctago hispalense; del paraula del Real para abordar entre congojas y pistones las bellas-zas que atisban las partituras de los grandes maestros.

Para los verdaderos aficionados a la música la visita de los más intrascendentes lleva las horas más dulces de su corazón y enciende en su pecho la hoguera de las grandes emociones artísticas. Mais de una vez he visto a don Cañizo, organización musical de primera fuerza, parado frente al escenario de un almacén de pianos, con la vista fija en las cañonadas de pistón como si quisiera comensales.

—¿Qué hace usted? —le dijimos.

—Me estoy acordando de Andrade, el famoso concertista. ¡Qué hombre! Que ejecución la suya! ¡Qué fabulosos aquellos tan suaves! Hacía el concurso lo que se la mijaba.

Don Cañizo vive pensando en la noche donde la mitad de la noche, y si va al teatro es para sentarse cerca de la orquesta y charlar conversación con los profesores, amantes de los conciertos.

—De quién esas valses que han tocado nadie —pregunta.

—De Steibas.

—Ya me parecía a mí. Es precioso. Cañizo habrá dado por conocer a Steibas. Yo soy aficionado a la música, y lo que siente como él tiene a la noche, y si va al teatro es para sentarse cerca de la orquesta y charlar conversación con los profesores, amantes de los conciertos.

—Por muchos años.

—Me dejó usted ver de cerca ese violin. Se parece a uno que tenía su primo mío. Era un gran maestro; pero perdió el docego de la mano derecha y se le quedó para siempre.

Dijo partida sorprendida a don Cañizo, rigiéndole a su muerte con el que iba cargado con un violín que la cuesta de la Vega.

—A donde va usted? —le preguntaron.

—No pudo dormir —nos contó—. He visto pasar un tren y la vez siguiente para que no lo dejara en el grupo.

—Es de usted?

No, señor, pero a mí todos los instrumentos me inspiran una gran cariño. Como no he tenido familia en mi matrimonio, quiero a los contrabajos y me si fueran hijas mías.

Dijo una frase que se aficionó a la música, de esos que tararean constantemente en nuestro oído y quieren darse a conocer a su alaudantísimo repertorio.

Tuve yo un compañero de oficina que, en vez de despachar expedientes, se pasaba la tarde entera cantando operas en compañía de su escribiente, también «dilettante».

—Qué hermoso aquel día de Los Partidores! Lloraré, lloraré, ¡C'en, ch'am! —cantaba mi compañero de categoría.

Y agregaba el escribiente:

—Y aquél pasaje de La Americana! ¡Jesús, Jesús! Pan, pan.

Al mejor entraba un pollo prensado a saber si estaba despachado al asunto, y era recibido a traspelatazo hispán por ambos funcionarios.

He conocido un director general, hospitiero y competidísimo en Hacienda, según decían los periódicos. Adoraba el divino arte e invertía las horas de oficina tocando diferentes piezas de música en un piano, sobre el que colocaban un papelito de fumar.

—Se puede ver al director? —preguntaban al portero, y éste decía:

—Ahora no es posible, porque está muy ocupado.

—Con algún personaje?

—No, señor, esa una plaza nueva que se

acaba de salir. Ya lleva tres pisos hoy, y

—Ay! El actor más libre de estos se responde con el sacerdote de aficionados a la música.

Yo amo al divino arte como el que más; pero no llega hasta el punto de molestar a mis vecinos ni les obligo a que me digan tocar ningún instrumento, como hacen otros.

—Hombre! Ya que está usted aquí, voy a escuchar.

—De qué?

—Una obra de Wagner.

—No, no, por Dios!

—Va usted a oír una cosa superior.

Tengo prisa.

Es imposible protestar y pretender la fuga. El alcohólico la coge a usted por un brazo, le dentía, le desgarría la mitad y se lleva la otra mitad de piano, se pone a tocar en todas sus fases hasta ponerle a usted la cabeza como una olla de grillos.

Yo soy víctima de un caballero que me ha dispensado favores y a quien tengo obligación de respetar.

El hombre que toca la bandurria y siempre que voy a visitarle me coloca una fanta del Buey fantasma que dura sus tres cuartos de hora.

Y están lo que me gusta, que suelto que daré dormido; pero el optimista impetuoso, respiro ansioso y dice, batiéndole de júbilo:

—Ya sabía yo que me iba usted a arrancar yendo a sus preciosas mañanas. ¡Oh la música! El lo lleva todo los días!

Y dice yo:

—Oh, los aficionados! Los días de la fiesta!

Luis Taboada.

Chismes Sociales

COLABORACIÓN.—Hemos recibido la siguiente encargada silenciosa:

Foto.—Invoco la inspiración de Hugo, su friso vibrante, su expresión galana, su elevación de vida, la formalidad de su previsible fustia sonora; invoco la exquisita delicadeza de Goethe, para redigir su anhelo en la persianidad poética de Wielert; invoco el sentimiento de Musset y Lamartine, el desfase de Gentil y de Taine; las armazones buenaventuradas para expresar la encantadora ideada del clérigo que profesa el fervoroso culto de estos cultísimos prelados. —Alma divina, encarnada en las fonsílicas fórmulas clásicas de la Veintiún Urania; promesa de las preciosas diédicas divinas engendradas al mistificarse en tales abstracciones preverdaderas de encanto y arobozamientos; en las que el alma se difunde en las infinitas regalías del alma, empírica y las ojos del espíritu contemplan las magnificencias del Cielo! Sintesis de todas las bellezas y de todas las gracias y de todas las virtudes, dejando la signa toda la admiración de todo ser susceptible de estéticas emociones. Su vez metódica diere envíos de las metódicas lluvias de la magia lira del divino Ofelio; su mirada profundamente evangélica, las impresiones intimas suscitan: si mira dulcemente, penetra como un dardo hasta lo más sensible del corazón, una impresión quebranta... si mira con odio, la amargura de su dolor inmejorable, también, pero horrosoamente, mata... si mira con indiferencia, la desesperación de lo imposible como el vértigo atrayente de un abismo, (planned matall), con la sensación helada del despecho!

El, el dichoso... si se casa con ella merece vivir poco, para dejar la vida disponible.

Répalo.

Francoes hablando, como siempre lo hace, no sé sobre qué tópico escribir. (Esto de lo que te apriando hoy.)

—No digo mal, Teneo me faltan... ¡U, me sobran!... Pero, ¿sabes los desorellos?... Ahí está la dificultad; ahí está el *lussus*. —Oímpar de las personalidades?

—Dios me libra! No soy hombre de armas. Pero eso habrá notado ya que muy bien entiendo tanto de lo dirigirnos a Andalucía, absolutamente a Andalucía, y protesto una y mil veces contra quien piense lo contrario...

—Estoy yo, cuando menos, para verme en el caso que se presentan el cronista de La Vanguardia con el de O Canadairro? —¡No!; ni me diré que me concesionó siempre mucha prudencia!

—Que el uno dice al otro: *tu hasta cronista*, (...) *tu hasta*, y otras mecanismas por el estilo. Y que el otro le contesta defendiendo *tu hasta*, —por equivocación, se entiende, porque me engañó dice *tu hasta*.

Luego le enseña un alivio de su autor, diciéndole: *tu hasta desmacha errores*, *tu hasta*! (¡Qué los parecen a Vds. estas cañicas gatarras!) —Y digo gatarras porque ahora se puede hablar libremente de *gatarras*, sin que nadie se lo preste!

—Tú te quita el sombrero. ¡Diable, allá en el escenario se encuentra Jesús seguido de un discípulo, y los bueños aldeanos no juegan con los sacerdos! —Pero Jesús no dice

—Y los diablos? —¡Brrrrrrrrrrr! —¡Pomo ti-ti-ti!

—Porque estos, a bien intencionados, un procurador se me acuerda.

Pues, como iba diciendo:

—No se sabe qué aviso escribir. ¡Y me van obligado! ¡No hay escape, ni *tangentes* ni nada!...

—Oh, que falta me hace ahora aquello que llaman *igualdad*. Dicen que algunos hombres no tienen igualdad. —Es probable que se lo creyeron todo...

—Pero, como esas alusiones a que me dirás tocar algún instrumento, como hacen otros, tocar piano, y allí como quien no quiere la cosa, te dicen:

—Hombre! Ya que está usted aquí, voy a escuchar.

—De qué?

—Una obra de Wagner.

—No, no, por Dios!

—Va usted a oír una cosa superior.

Tengo prisa.

Es imposible protestar y pretender la fuga. El alcohólico la coge a usted por un brazo, le dentía, le desgarría la mitad y se lleva la otra mitad de piano, se pone a tocar en todas sus fases hasta ponerle a usted la cabeza como una olla de grillos.

Yo soy víctima de un caballero que me ha dispensado favores y a quien tengo obligación de respetar.

El hombre que toca la bandurria y siempre que voy a visitarle me coloca una fanta del Buey fantasma que dura sus tres cuartos de hora.

Y están lo que me gusta, que suelto que daré dormido; pero el optimista impetuoso, respiro ansioso y dice, batiéndole de júbilo:

—Eso es el modo de hacer dinero! —intervino triunfante el maestro.

—Pero, ¿cómo?

—Si Si —repitió— si tú quieres, ganarás sin ninguna fatiga más ventajas de la hora.

—Disculpa y disculpa? —Explicó porque yo no entendí nada.

—Del medio, no quiero decirle nada. Tú no tienes que hacer más que seguirnos a Montevideo el día de la fiesta. Al fin te subirás todo, ¿estás? —Estás?

—Aceptado.

En tal inteligencia se despidieron.

Apenas entró en su reducida estancia el maestro P., escribió la siguiente carta al Sindicato de Monte:

—Eso es el modo de hacer dinero! —intervino triunfante el maestro.

—Pero, ¿cómo?

—Si Si —repitió— si tú quieres, ganarás sin ninguna fatiga más ventajas de la hora.

—Disculpa y disculpa? —Explicó porque yo no entendí nada.

—Del medio, no quiero decirle nada. Tú no tienes que hacer más que seguirnos a Montevideo el día de la fiesta. Al fin te subirás todo, ¿estás? —Estás?

—Aceptado.

En tal inteligencia se despidieron.

Apenas entró en su reducida estancia el maestro P., escribió la siguiente carta al Sindicato de Monte:

—Eso es el modo de hacer dinero! —intervino triunfante el maestro.

—Pero, ¿cómo?

—Si Si —repitió— si tú quieres, ganarás sin ninguna fatiga más ventajas de la hora.

—Disculpa y disculpa? —Explicó porque yo no entendí nada.

—Del medio, no quiero decirle nada. Tú no tienes que hacer más que seguirnos a Montevideo el día de la fiesta. Al fin te subirás todo, ¿estás? —Estás?

—Aceptado.

En tal inteligencia se despidieron.

Apenas entró en su reducida estancia el maestro P., escribió la siguiente carta al Sindicato de Monte:

—Eso es el modo de hacer dinero! —intervino triunfante el maestro.

—Pero, ¿cómo?

—Si Si —repitió— si tú quieres, ganarás sin ninguna fatiga más ventajas de la hora.

—Disculpa y disculpa? —Explicó porque yo no entendí nada.

—Del medio, no quiero decirle nada. Tú no tienes que hacer más que seguirnos a Montevideo el día de la fiesta. Al fin te subirás todo, ¿estás? —Estás?

—Aceptado.

En tal inteligencia se despidieron.

Apenas entró en su reducida estancia el maestro P., escribió la siguiente carta al Sindicato de Monte:

—Eso es el modo de hacer dinero! —intervino triunfante el maestro.

—Pero, ¿cómo?

—Si Si —repitió— si tú quieres, ganarás sin ninguna fatiga más ventajas de la hora.

—Disculpa y disculpa? —Explicó porque yo no entendí nada.

—Del medio, no quiero decirle nada. Tú no tienes que hacer más que seguirnos a Montevideo el día de la fiesta. Al fin te subirás todo, ¿estás? —Estás?

—Aceptado.

En tal inteligencia se despidieron.

Apenas entró en su reducida estancia el maestro P., escribió la siguiente carta al Sindicato de Monte:

—Eso es el modo de hacer dinero! —intervino triunfante el maestro.

—Pero, ¿cómo?

—Si Si —repitió— si tú quieres, ganarás sin ninguna fatiga más ventajas de la hora.

—Disculpa y disculpa? —Explicó porque yo no entendí nada.

—Del medio, no quiero decirle nada. Tú no tienes que hacer más que seguirnos a Montevideo el día de la fiesta. Al fin te subirás todo, ¿estás? —Estás?

—Aceptado.

En tal inteligencia se despidieron.

Apenas entró en su reducida estancia el maestro P., escribió la siguiente carta al Sindicato de Monte:

—Eso es el modo de hacer dinero! —intervino triunfante el maestro.

—Pero, ¿cómo?

—Si Si —repitió— si tú quieres, ganarás sin ninguna fatiga más ventajas de la hora.

—Disculpa y disculpa? —Explicó porque yo no entendí nada.

—Del medio, no quiero decirle nada. Tú no tienes que hacer más que seguirnos a Montevideo el día de la fiesta. Al fin te subirás todo, ¿estás? —Estás?

—Aceptado.

En tal inteligencia se despidieron.

Apenas entró en su reducida estancia el maestro P., escribió la siguiente carta al Sindicato de Monte:

—Eso es el modo de hacer dinero! —intervino triunfante el maestro.

—Pero, ¿cómo?

—Si Si —repitió— si tú quieres, ganarás sin ninguna fatiga más ventajas de la hora.

—Disculpa y disculpa? —Explicó porque yo no entendí nada.

—Del medio, no quiero decirle nada. Tú no tienes que hacer más que seguirnos a Montevideo el día de la fiesta. Al fin te subirás todo, ¿estás? —Estás?

—Aceptado.

En tal inteligencia se despidieron.

Apenas entró en su reducida estancia el maestro P., escribió la siguiente carta al Sindicato de Monte:

—Eso es el modo de hacer dinero! —intervino triunfante el maestro.

—Pero, ¿cómo?

—Si Si —repitió— si tú quieres, ganarás sin ninguna fatiga más ventajas de la hora.

—Disculpa y disculpa? —Explicó porque yo no entendí nada.

—Del medio, no quiero decirle nada. Tú no tienes que hacer más que seguirnos a Montevideo el día de la fiesta. Al fin te subirás todo, ¿estás? —Estás?

—Aceptado.

En tal inteligencia se despidieron.

Apenas entró en su reducida estancia el maestro P., escribió la siguiente carta al Sindicato de Monte:

—Eso es el modo de hacer dinero! —intervino triunfante el maestro.

—Pero, ¿cómo?

—Si Si —repitió— si tú quieres, ganarás sin ninguna fatiga más ventajas de la hora.

—Disculpa y disculpa? —Explicó porque yo no entendí nada.

—Del medio, no quiero decirle nada. Tú no tienes que hacer más que seguirnos a Montevideo el día de la fiesta. Al fin te subirás todo, ¿estás? —Estás?

—Aceptado.

En tal inteligencia se despidieron.

Apenas entró en su reducida estancia el maestro P., escribió la siguiente carta al Sindicato de Monte:

—Eso es el modo de hacer dinero! —intervino triunfante el maestro.

—Pero, ¿cómo?

—Si Si —repitió— si tú quieres, ganarás sin ninguna fatiga más ventajas de la hora.

—Disculpa y disculpa? —Explicó porque yo no entendí nada.

—Del medio, no quiero decirle nada. Tú no tienes que hacer más que seguirnos a Montevideo el día de la fiesta. Al fin te subirás todo, ¿estás? —Estás?

—Aceptado.

En tal inteligencia se despidieron.

Apenas entró en su reducida estancia el maestro P., escribió la siguiente carta al Sindicato de Monte:

—Eso es el modo de hacer dinero! —intervino triunfante el maestro.

—Pero, ¿cómo?

—Si Si —repitió— si tú quieres, ganarás sin ninguna fatiga más ventajas de la hora.

—Disculpa y disculpa? —Explicó porque yo no entendí nada.

—Del medio, no quiero decirle nada. Tú no tienes que hacer más que seguirnos a Montevideo el día de la fiesta. Al fin te subirás todo, ¿estás? —Estás?

—Aceptado.

En tal inteligencia se despidieron.

Apenas entró en su reducida estancia el maestro P., escribió la siguiente carta al Sindicato de Monte:

—Eso es el modo de hacer dinero! —intervino triunfante el maestro.

—Pero, ¿cómo?

—Si Si —repitió— si tú quieres, ganarás sin ninguna fatiga más ventajas de la hora.

—Disculpa y disculpa? —Explicó porque yo no entendí nada.

—Del medio, no quiero decirle nada. Tú no tienes que hacer más que seguirnos a Montevideo el día de la fiesta. Al fin te subirás todo,

AVISOS

A CINCO CENTENIMOS LINEA
¡HORRIPILANTE!

Con la máquina internal inventada por lo ingeniero **Al. Gómez & Cia.** se están estirando ininterrumpidamente las horquillas todas del Universo!

Dónde está, que no acude, la Sociedad Protectora de los animales?

A este país, desaparecio de sobre la faz de la tierra, más así, inteligente y laboriosa de todas las especies.

Y donde está, que no te tomas cartas en el asunto, la policía nacional?

A fuer de indepenientes, impáctiles, congresos y deseados partidos, aviamos a las autoridades constituidas, que en "La France" de Rivera y Livramento se venden estos apurados destructores-maginadores portabrisas por el mismísimo Clinton para exterminio de las infatigables mortales habitantes del submundo.

A la France! A la France, la policía y de más interesados, que allí están los condenados horquillados y los tárlos del mortífero ingrediente.

Aviso á los interesados

Debiendo verificarse el Domingo próximo á las 4 de la tarde, la rifa de un fajón de plata, ruego á los que tengan números impagos, se sirvan abonar antes del sorteo, pues de lo contrario quedarán de cuenta del dano del fajón, lo cual hago público á sus efectos.

Rivera, Febrero 27 de 1898.

CASIMIRO SUCARIT.

Laboratorio Homeopático

DE
SORES Y SILVA
Lirramento

RUA DOS ANDRADAS

Completo surtido de todos los medicamentos y preparaciones homeopáticas y electro-homeopáticas.

De noche y consultas á toda hora, con el auxilio del Dr. Cabello y de Simón Sovero.

Tratamiento por los sistemas homeopáticos electro/homeopáticos.

José C. de Oliveira

DEFENSOR JUDICIAL

Con sietenta años de ejercicio constante de la profesión, en los Juzgados y Tribunales de Montevideo y con diploma de la Universidad, en haber rendido examen de derecho.

Ofrece sus servicios profesionales en SAN FRUCTUOSO (Tacuarembó) especialmente para la defensa de asuntos judiciales y ejecutorios.

Consultas sobre puntos de derecho, compra de la revisión de títulos de propiedades rurales, arreglo de sucesiones y partición de bienes.

A la «Chacarita»

Deben, si, dirigirse a "La Chacarita" del intelectual industrial don Santiago Vazquez en el "Paseo de las Pipas", en las auras de Livramento, las familias y demás personas amantes del recreo de la vista, del goce del paladar y de la alegría del estómago.

Allí se pasa un día delicioso y estamos seguros de que sólo dejarán de visitar "La Chacarita", el paseo de moda, los que no saben lo que es bueno.

Todos á la Chacarita!

HOTEL ESPAÑOL

DE
DOROTEO ALVAREZ
Son Fructuosa

Se recomienda á las personas que van a Tacuarembó se dirijan siempre á ese establecimiento donde serán tratados á comodo de ray.

Buena comida, aseo sin rival y buena cama, Calle 18 de Julio.

Sellaria e Correaria

DE

OCTAVIO FONTOURA DE OLIVEIRA
Da qual é administrador o Sr.
MANOEL DIAS CRUZ

Esta casa, recientemente abierta, cuenta con un completo surtimiento de todo quanto es necesario á su uso.

Espera también, en breves días, recibir su valioso e grandioso surtimiento de mercaderías.

Trabajos baratos, porces só a dinheiro à vista.

Rua dos Andradass n. 6.—Livramento.

Campo superior

Se vende en este Departamento un campo compuesto de 4800 hectáreas: de primera calidad para cría y agricultura, montes especiales de maderas de construcción en general, campo de sierra y llano de tierras negras y pastos finos.

El campo está situado entre las estaciones Alajue y Tranqueras á una legua de ellas.

Se vende barato!

Verse con el señor Miguel D. Gil

BANCO
DE LA REPUBLICA

SUCURSAL DE RIVERA

AVENIDA ARENAL GRANDE

Cuentas corrientes

Por saldos á favor del Banco se cobrará el 10% anual.

Por saldos a cargo del Banco se pagará el 2 1/2% anual.

Cuentas corrientes a plata

Se abren cuentas corrientes a plata sin abonar interés alguno, devolviéndole los depósitos en la misma especie.

Descuentos e Intereses

Sobre vales con una ó dos firmas, ó conformes; variará del 7 al 10% anual.

Prestamos hipotecarios

Estos préstamos se efectuarán solamente sobre tierras de labranza y campos de pastoreo hasta la suma de \$ 2,000,00.

Se fijarán amortizaciones no menores del 20% al año y su interés será del 9% anual.

Giros

Esta Sucursal expide giros á la vista, a plazo y por telégrafo, sobre Montevideo y demás Departamentos de la República, y sobre Buenos-Aires, á su tipo sumamente modico.

También expide letras sobre España, It. Gia, Francia y cualquier país de Europa y América, en condiciones ventajosas.

Caja de ahorros

Se abonará el 3% anual por cantidades no mayores de \$ 500,00 y no menores de \$ 10,00.

Depósitos aplazos fijo

De 3 meses 3 1/2% anual

De 6 meses 4 1/2% anual

Por plazos mayores ó menores. Convencional.

Depósitos a premio

A 30 días ó más, 3% anual, con 10 días de aviso para retirar los fondos.

Cauções

Admitiendo en garantía, Certificados de Tesorería, Títulos de deuda ó otros valores cotizables en Bolsa.

Se cobrará el interés anual del 10%.

Creditos por suministro de ganados al S. Gobierno

Esta Sucursal se ocupa de la tramitación y cobro de las reyes y caballos suministrados durante la pasada guerra—abonando su importe una vez cobrado—sin comisión alguna, pagando los interesados solamente los gastos originales.

Esta Sucursal compra letras, giros y otros documentos sobre la capital y demás departamentos de la República. Se efectúan traspisos de fondos sobre los mismos puntos.

Para mayores informaciones ocurrirán todos los días á la Oficina del Banco de 9 a 11 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Cauções

Se da dinero sobre papel medido de los Estados Unidos del Brasil, para retirar á los tres meses de plazo con el interés del 10% al año.

Certificados de Tesorería

Se da dinero sobre su valor en Bolsa, con el interés del 10% al año.

Rivera, 18 de Noviembre de 1897.

CAMILO LAY
Gerente.

Al comercio

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Por el presente hacemos público que de acuerdo hemos disuelto la sociedad comercial que giraba en el paraje denominado Capón Alto, 4a. sección del Departamento, bajo la razón social de Valiente y Arzno, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Juan Arzno.

Rivera, Enero 3 de 1898.

Juan Arzno.

Pedro F. Valiente.

AVISO

Se ruega á las personas que tengan deudos en el panteón de la familia de la señora Mollo, cuyos restos no están en urnas de mármol, los manden retirar, por necesitarse colocar restos y limpiar el panteón.

Se ruega igualmente á la persona que tenga la llave de dicho panteón la entreguere á Don Agustín Ortega.

Enrique Jara.

Rivera, Febrero 15 de 1898.

Botica Homeopática

—de—

MAURICIO CORREA DE PAIVA JUNIOR

Calle Santa Lucia—Esq. Canelones

Surtido completo de todos los medicamentos y preparados homeopáticos. La casa está autorizada por la Botica Central Homeopática de J. A. Fontella, de Montevideo, para hacer pedidos por cuenta de terceros. Al contado.

Precios médicos.

Hormiguicida Uruguayo

PRIVILEGIADO POR LOS PAISES DE AMERICA.

Inventores:

A. GUBBA C. A
CALLE 18 DE JULIO

Este maravilloso aparato no debe faltar en jardín, Quinta, Chacra, Estancia, etc. etc., donde haya hormigas que exterminar.

PRECIOS

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50

1 jd. con fuelle 9.50

1 coleso con bomba 8.00

1 tarro ingrediente 0.70

1 caja suficiente 0.60

1 criso de acero flexible para los

aparatos antiguos 1.51

Por pedidos dirigirse al agente Miguel D. Gil.

Atención

LA FRANCE ha recibido de Pelotas y de Montevideo un precioso surtido de las más indias y modernas tarjetas para participación de casamiento, tarjetas visita, iden lute, paño de casamiento, tarjetas de visita, etc. etc.

Apurarse que se acaba el surtido!

Campo en venta

Se vende una fracción de campo en la cuchilla Santo Ignacio entre Armada y Concepción (Brasil).

Para tratar en el escritorio de D. Antonio

Abella y Jourdan, en Rivera.

AGENTE COMERCIAL

CORREDOR Y COMISIONISTA

Avísimos al comercial de esta y de la vecina plaza que el Sr. Antonio Abella y Jourdan, persona muy práctica en materia de carterajes y asuntos comerciales en general, ha establecido un escritorio en esta localidad, —cómo se puede ver por el aviso que en el encabezado de esta hoja.

Francisco Piscitello—Depósito de cereales y alfaíla—calle Sarandí, Esq. Arenal Grande, a 105 m. de LA FRANCE.

Alvaro Segui, Escritorio Público. Oficial I de la Jefatura Política. A 100 metros de la Estación del Ferrocarril.

Geronimo Sovero, Escritorio Público. Calle Sarandí, Frente al Juzgado Letrado

Gabriel Anolles, Médico Cirujano. Calle Sarandí, a 510 metros de LA FRANCE.

Casa

Se alquila la de la Sucesión Don Juan E. Martínez, calle Agra- ciada, entre Cobalto y Paysandú.

Para tratar dirigirse á la Señora Doña María P. Martínez.

Pharmacia Andrade

Especialidades Farmacéuticas Nacionales e Extranjeras—Productos químicos—HUCOLINO CRUXEN DE ANDRADE FARIA

—Farmacéutico Formado p. la Facultad de Medicina y de Farmacia de Rio de Janeiro RUA DOS ANDRADAS Núm. 82, L. 1. ramento.

A mi clientela

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Queriendo el que suscribe atender debidamente al favor que mi dispensa mi numerosa clientela, ha resuelto trasladar mi casa de comercio al local que existe enfrente de la que ocupa y estoy arreglando al efecto.

En el introducto grandes reformas, como tendrá permanentemente un gran surtido de conservas, comestibles y bobinas extranjeras y de las mejores marcas.

En el ramo de panadería también hará grandes surtidos para el efecto cuento con numerosas variedades de pan y sándwiches y con personal competente del ramo.

Por motivo de la crisis porque atraviesamos, he resuelto también en mi nueva casa hacer una rebaja de un diez por ciento en todos los artículos, garantizando la exactitud en peso y medida.

Prepárese para visitar mi nueva casa, y se convencerá de que lo que ofrezco serán hechos y no palabras!

JUAN BOTTARO.

v. 10 de Marzo.

Muebleria y Carpintería

DIE

MAXIMILIANO MERONI

Se hacen muebles de todas clases por los más modernos sistemas y últimos modelos. Especialidad en muebles para matrimonio.

Servicio funebre en toda regla

vna 15 de NOVIEMBRE—LIVRAMIENTO

v. 15 de NOVIEMBRE

Indicador

RIVERA

Alejandro de Carlos, Director de la Escuela Elemental, Recibe pupilos, medios, pupilos y externos. Calle Arenal Grande.

Alejandro Bordenave, Arquitecto-constructor agrimensor de número y procurador. Calle Ituzaingó, esquina Ceballos.

Adolfo L. Larrey, Profesor de piano. Calle Ituzaingó al lado de la Inspección de Escuelas.

Austin Ortega, Procurador. Hotel 25 de Mayo de D. Antonio Tommasi.

Antonio Abascal, Restaurante 25 de Mayo v. 85 m. de LA FRANCE.

Antonio Pérez—Hotel Americano, Calle Sarandí, a 189 m. de LA FRANCE.

Antonio Pastor—Depósito de mercaderías generales—Calle Arenal Grande, al Este de LA FRANCE.

Bento Bissio—Horticultor, 5 kilómetros al Sur de LA FRANCE.

Bento Hermanos—Almacén y Panadería—Calle Sarandí—Junto a lo de Mangiela.

Carlos A. Magrone, Procurador. Estudio del Dr. Luis M. Gil. Calle Sarandí.

Carrica y Peruna—Panadería y almacén—Calle Agraciada esq. Ceballos—100 m. a los fondos de LA FRANCE.

Dario Vivanco—Tienda y Almacén, cerca del cuartel, E. O. de LA FRANCE.

Domingo Abascal, Almacén y tienda, Rivera-Chico, 2 kilómetros al N. O. de LA FRANCE.

Daniel Gómez de Freitas, Procurador Vice-Consul del Brasil. Llana divisoria.

Dios Y Ulibarri, Tienda y Mecanería, Gómez Baratillo, calle Sarandí y Arenal Grande.

Duardo Ferrasse, Dibujante y pintor de acuarelas. Calle Ituzaingó, a cuatrocientos metros de LA FRANCE.

Duardo Pérez, Panadería La flor de Rivera, Frente á lo de Calabria.

Enrique Arribalzaga, Barbería y Peluquería—Calle Sarandí, a 200 m. de LA FRANCE, casa de Catasús.

Esteban Arzno—consignatario comisionista, calle Ituzaingó.

Eustasio Abascal—Tienda y almacén. Calle Sarandí, Esq. Paysandú, contiguo a LA FRANCE.

Franisco Piscitello—Depósito de cereales y alfaíla—calle Sarandí, Esq. Arenal Grande, a 105 m. de LA FRANCE.

Giovanni Segui, Escritorio Público. Oficial I de la Jefatura Política. A 100 metros de la Estación del Ferrocarril.

Geronimo Sovero, Escritorio Público. Calle Sarandí, Frente al Juzgado Letrado

Gabriel Anolles, Médico Cirujano. Calle Sarandí, a 510 metros de LA FRANCE.

Honorio Díaz—Registro, Rua 29 de Junho.

Gomes o comp.—Loja de fábricas e molhados—Rua dos Andradass esquina 1º de Mayo.

João Monte-Cristo Martins—Depósito de cereales o armazém—Praça General Osorio.

José Garagorri—Loja de fábricas e molhados. Rua 29 de Junho.

José P. Escosteguy—Loja de fábricas e molhados, Praça Nova.

José Crisci—Grande sapataria de Roma Rua 29 de Junho.

José Planella Ferraria Rua Tamandaré.

José E. comp., Registo e armazém por atacado. Rua dos Andradass.

Seares E. Silva, Farmacia Homeopática Rua das Andradass.

Santiago Vázquez, Almacén, despacho de tabacaleras en el Paso de las Pipas en la cha-carrilla.

Theodoro L. Falcao cirujano Daniela Rua Conde de Porto Alegre.